



AUTOINFORME DE RENOVACION DE LA ACREDITACION

| | |
|--|--|
| TITULACIÓN: | Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC) |
| PERIODO INFORMADO(*): | 2013/14, 2014/15, 2015/16 |
| CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE: | Facultad de Filología, Universidad de Salamanca Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid |
| PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**) | Junta de la Facultad de Filología, Universidad de Salamanca |
| ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme | Junta de la Facultad de Filología, Universidad de Salamanca |

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Página del propio máster con información detallada y actualizada <http://clasicas.usal.es/master>

Página en la web Usal específica del propio máster con información administrativa: <http://www.usal.es/node/57898>

Página de la web Uva específica del propio máster con información administrativa:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertaeducativa/2.02.01.alfabetica/Textos-de-la-Antigüedad-Clasica-y-su-Pervivencia/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

(***)En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

La titulación actual, Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC), que empezó a impartirse en el curso 2013/14 es la remodelación y puesta al día de la titulación anterior, ya extinguida, Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia que se ha impartido sin interrupción desde el curso 2006/07 hasta el 2012/13. Por tanto, este Máster acumula una importante experiencia y ha sido sometido a numerosos procesos de mejora en su calidad.

El nuevo plan de estudios, fruto de la experiencia y remodelación indicadas, se ha impartido hasta ahora en tres cursos académicos a partir del curso 2013/14. La experiencia ha sido favorable y las opiniones de los profesores y estudiantes del Máster (que ponen de manifiesto los informes estadísticos), así como de la Comisión de Calidad del propio Máster y los Consejos de los Departamentos responsables de esta docencia (Filología Clásica e Indoeuropeo en la USal y Filología Clásica en la UVA) así lo atestiguan.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

- Profesores responsables del Máster en USal y Uva.
- Comisión de Calidad del Máster en la que están representados todos los sectores implicados en el proceso, representantes del profesorado y alumnado lo que garantiza su difusión y recogida de aportaciones.
- Consejos de los departamentos universitarios responsables de la docencia de este Máster (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo en la USal y Departamento de Filología Clásica en la UVA).
- Envío del borrador de autoinforme a los implicados: alumnos del curso 2015/16, profesores que imparten docencia en el máster y recogida de sus apreciaciones.
- Publicación en la web del máster desde julio 2016 para recibir sugerencias, correcciones, etc.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

| 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título. | |
|---|--|
| ESTÁNDARES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>La reunión de la Comisión de Calidad de la titulación de fecha 21/04/2016 trató principalmente sobre el funcionamiento de la titulación y los acuerdos a los que se llegó se recogen en este y siguientes apartados.</p> <p>Los estándares sobre el interés académico, científico y profesional del título fueron fijados en la memoria que fue aprobada con la titulación en 2013 con referencias a titulaciones semejantes nacionales o de otros países.</p> <p>La necesidad de ofrecer titulaciones como esta se demuestra por la existencia del <i>European Master in Classical Cultures</i> (http://www.eu-classical-cultures.eu/), una red europea en la que participan universidades de gran prestigio que ofrecen másteres específicos de filología o cultura clásicas (Alemania: Universität Hamburg, Universität Freiburg y Westfälische Wilhelms-Universität Münster; Austria: Leopold-Franzens-Universität Innsbruck; Chipre: Universidad de Nicosia; Francia: Université de Toulouse II - Le Mirail; Grecia: Universidad de Atenas; Italia: Università degli Studi di Perugia; Polonia: Uniwersytet im. Adama Mickiewicza, Poznań; Turquía: Istanbul Üniversitesi).</p> <p>Este Máster, como se explicará con más detalle en la sección de reconocimiento de créditos, tiene acuerdo de reconocimiento mutuo de 27 créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego, a fin de complementar la oferta investigadora con una formación docente que amplíe el mercado de trabajo de sus alumnos. De hecho, este amplio reconocimiento de créditos entre ambas titulaciones hace nuestro máster atractivo a graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos de otras universidades españolas, incluso de aquellas que ofrecen másteres de contenidos semejantes.</p> <p>A propósito de la introducción del nuevo plan de estudios en el curso 2013/14, se reorganizó también la oferta de asignaturas optativas. Mientras que antes era conjunta entre ambas universidades, a partir del curso 2013/14 cada una de las universidades organizadoras del Máster (USal y Uva) las ofrece para sus estudiantes, de acuerdo con las expectativas de alumnado y sus intereses, con lo que se ha mejorado y racionalizado la oferta de optativas en beneficio de los alumnos y se ha evitado en gran medida que tengan que desplazarse a la otra sede del Máster para cursar optativas de su interés.</p> | |
| U | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <p>Este Máster está trabajando intensamente con el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Salamanca para integrarse en la red europea de másteres de filología o cultura clásicas citada con lo que recibirá estudiantes de las universidades mencionadas en el apartado anterior y a su vez mandará estudiantes a esa universidad con lo que ofrecerá una versión del máster de 60 créditos y otra de 120 créditos en la que 60 créditos adicionales se harían en alguna de las universidades europeas citadas.</p> <p>De hecho, nuestro máster ha participado en calidad de observador en la reunión anual de coordinación académica que se ha celebrado este año 2016 en Polonia, Poznań.</p> | <ol style="list-style-type: none"> La experiencia acumulada por el máster en su versión anterior, Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (impartido sin interrupción desde 2006 hasta 2013) y en la versión actual, Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC), impartido sin interrupción desde 2013 a 2016, ha permitido ir introduciendo mejoras en el plan de estudios de forma que el plan actual está muy adaptado a las posibilidades e intereses del profesorado que lo imparte y a las necesidades expresadas por los alumnos en todo el proceso de calidad. La calidad del plan actual de estudios y de su interés académico, científico y profesional se demuestra porque acuden curso tras curso estudiantes de universidades distintas a las organizadoras, incluso de universidades que ofrecen másteres de objetivos y contenidos similares a este o de universidades extranjeras. Amplio nivel del reconocimiento de créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego que en la práctica permite que muchos alumnos completen ambos másteres en dos años sucesivos. |

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Actas de las sucesivas reuniones de la Comisión de Calidad de este Máster que se reúne dos veces al año. Alfresco, SGIC, Comisión de Calidad
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado con valoraciones medias positivas, Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, carpetas 2013/14 y 2014/15.
- Información sobre el *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>) en el que previsiblemente se integrará nuestro máster a partir del curso 2017/18.

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Este máster cumple los estándares fijados para el proceso de acceso y admisión en la Memoria de verificación presentada en enero de 2013 y aprobada con modificaciones en el proceso de verificación de la titulación. Es un máster de investigación y como tal el perfil de la inmensa mayoría es el de licenciados o graduados en Filología Clásica o Estudios clásicos. Capta alumnos de las dos universidades organizadoras, USal y Uva y también de otras universidades españolas con grados en Filología Clásica o Estudios Clásicos (Santiago de Compostela, Complutense, Barcelona, Sevilla, etc.), de forma que los alumnos de fuera de Castilla y León son mayoritarios. Hasta el curso 2013/14 ha recibido alumnos latinoamericanos a través de las becas Fundación Carolina-Banco de Santander.

En la encuesta de satisfacción del profesorado de la USal del curso 2014/15 un profesor hizo el siguiente comentario: “se permite la matriculación en el máster a alumnos sin los más básicos conocimientos de latín y griego, algo imprescindible para poder profundizar en la materia (se ha dado el caso de alumnos que no conocían ni el alfabeto griego). Carece de todo sentido, lógica y racionalidad que alguien que no es graduado en filología clásica pretenda especializarse en materias para las que no tiene ni siquiera los rudimentos, lo que causa muy serios problemas a los profesores a la hora de explicar y plantear sus asignaturas y perjudica seriamente a los alumnos que sí proceden de la filología clásica y no pueden profundizar.” La Comisión de Calidad de la titulación hizo una investigación sobre el perfil de los alumnos que habían sido admitidos por si no se habían cumplido los criterios de admisión establecidos. En el curso concreto de 2014/15 todos los alumnos admitidos en la USal eran licenciados o graduados en filología clásica sin excepción, por tanto esa apreciación es directamente falsa en el curso en que se realizó la encuesta mencionada. Lo mismo ha ocurrido en el curso 2015/16 (una alumna admitida es licenciada en Filología Clásica Trilingüe [hebreo, griego, latín]). En el curso 2013/14 todos los admitidos en la USal eran graduados o licenciados en Filología Clásica o Estudios Clásicos excepto un alumno becado por la Fundación Santander-Carolina graduado en Estudios Literarios en la Universidad Nacional de Colombia (que en su currículo había superado dos cursos de lengua latina) y un Bachelor of Arts del New College de Florida con especialización en lenguas clásicas. En la Comisión Académica de 21/04/2016 se discutió a la vista de ese comentario si convenía modificar los criterios de admisión que para alumnos que no son graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos exigen “acreditar conocimiento suficiente en al menos una de las dos lenguas clásicas, latín o griego”. Se valoró que de hecho en los tres cursos de la nueva titulación solo 3 alumnos extranjeros de los 34 alumnos admitidos no eran graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos, de esos tres, dos habían hecho estudios que incluían en su currículo el latín y el griego como asignaturas importantes (casos del Bachelor of Arts especialización lenguas clásicas y de un graduado en Lingüística general e indoeuropea). Exigir el grado o licenciatura de Filología Clásica o Estudios Clásicos como requisito imprescindible cerraría la puerta a muchos alumnos extranjeros, concretamente, sobre todo, a alumnos procedentes de América Latina.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE X SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Incrementar el número de alumnos haciendo la titulación más atractiva mediante la integración en la red de másteres europeos de filología o cultura clásicas, *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>).
- Incrementar el número de alumnos mejorando el proceso de reconocimiento de créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego. Se está estudiando compatibilizando horarios para que en el plazo de 18 meses (y no dos cursos académicos como ocurre en la actualidad) los alumnos interesados puedan completar ambos másteres.

FORTALEZAS

- El 91 % de los alumnos admitidos en los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16 eran licenciados o graduados en Filología Clásica o Estudios Griegos y tenían el conocimiento de latín y griego propio de quienes los han estudiado durante cuatro cursos universitarios; otro 6 % eran graduados en otras titulaciones en las que el griego o latín son materias fundamentales. Por tanto, solo un 3 % tenían una formación en las que el griego o el latín no eran asignaturas fundamentales.
- Tasa de graduación, Tasas de rendimiento y éxito por asignaturas que es del 100 % en todas ellas para el curso 2014/15; en el curso 2013/14 la tasa de rendimiento fue del 100 % en todas las asignaturas menos una de ellas con 90 % y el TFM con 81,8 %; en ese curso la tasa de éxito fue del 100 % en todas las asignaturas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria de verificación presentada a la ACSUCyL en enero de 2013 por la que se aprobó la nueva titulación que ahora se somete al proceso de renovación de la acreditación. Alfresco, Información de verificación
- Titulación de los admitidos a este Máster en los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16: todos ellos son graduados/licenciados en Filología Clásica excepto un graduado en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia y un Bachelor of Arts (especialidad lenguas clásicas) del New College de Florida (EE.UU.), un Bachelor en Lingüística general e indoeuropea de la Ludwig-Maximilians Universität München, una licencia en Filología Bíblica Trilingüe de la Universidad Pontificia de Salamanca. (Documento Titulación admitidos 2013-16.pdf en Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.).
- Actas de la Comisión de Calidad de la titulación de fecha 21/04/2016. Alfresco, SGIC, Comisión de Calidad
- Tasas de evaluación, tasas de rendimiento y éxito por asignaturas de los cursos 2013/14 y 2014/15. (Documento Indicadores MUTAC, Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC y documentos de las carpetas 2013/14 y

2014/15 en Informes estadísticos de la sección SGIC de Alfresco).

- 14 solicitudes de preinscripción recibidas en julio 2016 para el curso 2016/17 que supera el de otros años para las mismas fechas lo que permite prever un número de matriculados reales para el curso 2016/17 superior a 10. (listado de admitidos en Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.)

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Esta titulación aplica los criterios de permanencia que figuran en la Memoria de verificación de la titulación presentada en enero de 2013 y aprobada posteriormente en el proceso de verificación.

Las tasas de rendimiento y éxito de la titulación en los cursos 2013/14 y 2014/15 son excelentes, como se ha comentado ya en el apartado anterior 1.2.a.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Excelentes tasas de rendimiento y éxito de la titulación en los cursos 2013/014 y 2014/15

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria de Verificación, Alfresco, Información de verificación
- Tasas de evaluación, tasas de rendimiento y éxito por asignaturas de los cursos 2013/14 y 2014/15. (Documento Indicadores MUTAC, incluido en Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC; y Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, carpetas 2013/14 y 2014/15).

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Aunque no existe un programa de estudios simultáneos como tal, en la práctica se acerca bastante a eso el acuerdo de reconocimiento mutuo de créditos del que se benefician los alumnos USal firmado por las Comisiones Académicas de este Máster (MUTAC) y el Máster U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas, de ahora en adelante MUPES, accesible en:

Por este acuerdo el MUPES reconoce 27 cr. a alumnos del MUTAC de acuerdo con el siguiente esquema (entre paréntesis los códigos de las asignaturas):

- 5 cr. de MUPES Análisis lingüístico de textos clásicos (305102) a partir de MUTAC Análisis lingüístico de textos griegos 5 cr. 304042 o MUTAC Análisis lingüístico de textos latinos 5 cr. 304043)
- 5 cr. de MUPES Análisis literario de textos clásicos (305103) a partir de MUTAC Análisis literario de textos griegos 5 cr. (304040) o MUTAC Análisis literario de textos griegos 5 cr. (304041)
- 3 cr. de MUPES Historia de la disciplina y de la enseñanza del griego y el latín (305104) a partir de MUTAC Transmisión, Crítica textual y Paleografía 4 cr. (304044)
- 5 cr. de MUPES Metodología y recursos para la enseñanza de las lenguas clásicas (305101) a partir de MUTAC Análisis literario de textos griegos 5 cr. (304040) o MUTAC Análisis literario de textos griegos 5 cr. (304041)
- 3 cr. de MUPES Didáctica de las lenguas clásicas (305100) a partir de MUTAC Análisis lingüístico de textos griegos 5 cr. (304042) o MUTAC Análisis lingüístico de textos latinos 5 cr. (304043)
- 3 cr. de MUPES Innovación docente: textos e imágenes del mundo antiguo para la educación del s. XXI (305105) a partir de cualquiera de las siguientes optativas de 6 cr. del MUTAC (Investigación en literatura griega 304045, Investigación en literatura latina 304046, Investigación en lingüística griega 304050, Investigación en lingüística latina 304051).
- 3 cr. MUPES Iniciación a la investigación educativa: contenidos transversales (305106) a partir de cualquiera de las siguientes optativas de 6 cr. del MUTAC (Investigación en literatura griega 304045, Investigación en literatura latina 304046, Investigación en lingüística

| griega 304050, Investigación en lingüística latina 304051) | |
|--|---|
| En sentido contrario un alumno USal que haya completado el MUPES puede aplicar el siguiente esquema de reconocimiento de 25 créditos del MUTAC: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 5 cr. por Análisis literario de textos clásicos (305103) aplicados a Análisis literario de textos latinos (304041) o a Análisis literario de textos griegos (304040) según el perfil griego o latín del estudiante. - 5 cr. por Análisis lingüístico de textos clásicos (305102) aplicados a Análisis lingüístico de textos latinos (304043) o a Análisis lingüístico de textos griegos (304042) según el perfil griego o latín del estudiante. - 15 cr. por asignaturas optativas del MUPES (Metodología y recursos para la enseñanza de las lenguas y cultura clásicas 5 cr. [305101], Didáctica de las lenguas clásicas 3 cr. [305100], Innovación docente: textos e imágenes del mundo antiguo para la educación del s. XXI 3 cr. [305105], Iniciación a la investigación educativa: contenidos transversales 3 cr. [305106], Historia de la disciplina y de la enseñanza del griego y el latín 3 cr. [305104]) aplicados a asignaturas optativas del MUTAC. | |
| En el caso de alumnos UVa el MUTAC reconoce hasta 32 cr. a alumnos que hayan cursado el MUPES. | |
| Estos acuerdos de reconocimiento de créditos se están usando con regularidad y potencian un aumento del número de alumnos tanto en el MUPES como en el MUTAC. | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| Conseguir reconocimiento de créditos de alumnos UVa que han completado el MUTAC y desean realizar el MUPES. | Acuerdos de reconocimiento mutuo de créditos entre este Máster y el MUTAC que funciona con regularidad con satisfacción para estudiantes, responsables de los másteres. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <p>Acuerdo de 30/10/2014 para el reconocimiento de créditos del MUTAC en el MUPES disponible en la web del máster http://clasicas.usal.es/portal/images/docum/master/docum/reconocimientomutac-mupes.pdf y en Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.</p> <p>Acuerdo para el reconocimiento de créditos del MUPES en el MUTAC disponible en la web del máster http://clasicas.usal.es/portal/images/docum/master/docum/reconoc-MUPES-MUTAC.pdf y Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.</p> <p>En el curso 2013/14 a una alumna USal le fueron reconocidos 22 cr. del MUPES en el MUTAC. Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.</p> <p>En el curso 2015/16 a una alumna USal le fueron reconocidos 22 cr. del MUPES en el MUTAC. La información no estaba en Alfresco en la fecha de redacción de este Autoinforme.</p> <p>En sentido contrario 2013/14 5 alumnos, 2014/15 3 alumnos, 2015/16 3 alumnos. La información no estaba en Alfresco en la fecha de redacción de este Autoinforme.</p> | |
| | |

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia se ofreció desde el curso 2006/07 hasta el curso 2012/13 y sufrió en esos años numerosos cambios en la estructura de su plan de estudios. El plan de estudios de la nueva versión de este Máster, denominado ahora Máster U. en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC), implantado desde el curso 2013/14, es fruto de una larga experiencia acumulada y de un intenso proceso de mejora para adecuar la oferta docente a las necesidades de los estudiantes y a la experiencia investigadora del profesorado implicado. Como se explica en la Memoria presentada para la aprobación de la nueva titulación, se ha reforzado el bloque de créditos obligatorios, que ahora son 24 cr. de asignaturas obligatorias + 15 del TFM, y en consonancia se ha reducido y adecuado sustancialmente la oferta de optativas (el alumno elige 21 cr. de una oferta de 51 cr.). Los resultados son satisfactorios y los estudiantes tienen una valoración positiva de este plan de estudios.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Oferta de prácticas externas y de movilidad. Son dos de los ítems peor valorados en las encuestas de satisfacción de estudiantes. El tipo de enseñanza del máster no se presta a la realización de prácticas externas y de hecho no se ofrecen. La movilidad de estudiantes mejorará de forma sustancial con la integración del máster en la red de universidades europeas que ofrecen másteres semejantes, *European Master in Classical Cultures*, tal y como se ha señalado en el punto 1.1

FORTALEZAS

Adecuación del nuevo plan de estudios al implantarse la nueva versión del Máster a partir del curso 2013/14, fruto de la experiencia acumulada por el Máster en su versión anterior desde el curso 2006/07.

Buena valoración en los ítems de las encuestas referidos a distribución de tareas, horario, información de las guías académicas.

Buena valoración en los ítems de las encuestas referidos a metodología docente, evaluación, materiales de enseñanza, accesibilidad del profesorado, utilidad de las tutorías, cumplimiento de programas

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- USAL. Tasas de rendimiento y éxito cursos 2013/14 y 2014/15: curso 2013/14 rendimiento medio en el conjunto de asignaturas superior a 97 % y éxito del 100 %; curso 2014/15; curso 2014/15 rendimiento y éxito del 100 %. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas.
- UVA. Tasas de rendimiento y éxito cursos 2013/14 y 2014/15 con valores de 100 %. (Las tasas UVA están en la carpeta de Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.)
- Encuestas USAL de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad: valoración del plan de estudios en general 3,29 sobre 5 en 2013/14 y 4,33 en 2014/15, valoración general de la organización de la enseñanza 3,14 sobre 5 en 2013/14 y 4,25 en 2014/15, valoración global del aprendizaje 3,57 sobre 5 en 2013/14 y 4 en 2014/15. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas
- Encuestas USAL de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad: ítem prácticas externas, 1,67 en 2013/14 y 1,5 en 2014/15; movilidad 2,33 en 2013/14 y 1,5 en 2014/15. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas
- Encuestas USAL de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad: ítems referidos a distribución de tareas, horario, información de las guías académicas con valoración superior a 3,4 en 2013/14 y a 3 en 2014/15. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas
- Encuestas USAL de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad: ítems referidos a metodología docente, evaluación, materiales de enseñanza, accesibilidad del profesorado, utilidad de las tutorías, cumplimiento de programas, valoración superior entre 3 y 4,57 en 2013/14 y entre 3,75 y 4,67 en 2014/15. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas
- Encuesta USAL de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado de 2014/15: media de valoración global de todas las asignaturas superior a 4 (sobre 5) en 10 de los ítems de la encuesta; en uno de ellos valoración global de 3,9 (sobre 5) Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas
- Encuestas UVA de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo; a pesar de ser poco representativas por el número de alumnos encuestado la valoración en prácticamente todos los ítems es superior a 8 sobre 10, tanto en 2013/14 como 2014/15. (Las encuestas UVA están en la carpeta de Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.)

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En este máster interuniversitario USal-UVA, desde su implantación en su versión previa en 2006 y hasta el día de hoy en su nueva versión ofrecida a partir del 2013 ha existido una gran colaboración e implicación de los directores del Máster en las respectivas sedes, del PDI, del PAS de los departamentos afectados en los aspectos organizativos y de calidad.

Por otra parte las comisiones académica y de calidad son paritarias en cuanto a miembros de ambas universidades y se reúnen alternativamente en las dos sedes del máster para facilitar la asistencia de representantes de profesores y alumnos. Las decisiones sobre docencia se discuten previamente en los consejos de los departamentos respectivos y la Comisión académica fija después un criterio común.

Respecto a la coordinación docente entre las asignaturas del máster entre sí y entre el máster y los grados que han cursado los alumnos, Grado de Filología Clásica o Grado de Estudios Clásicos, los alumnos en la Comisión de Calidad de la titulación han observado cierto solapamiento de contenidos que intentarán corregirse a través del sistema de calidad de la titulación.

En algunas de las asignaturas compartidas entre varios profesores se sigue observando ciertos problemas de coordinación que deberán ser corregidos; en este sentido se han ido estableciendo mecanismos de coordinación que se han ido afinando en su funcionamiento con el paso del tiempo.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Solapamiento de algunos contenidos entre algunas asignaturas (concretamente los estudiantes han señalado problemas de este tipo entre las asignaturas de Análisis literario de textos griegos e Investigación en literatura griega; entre Análisis literario de textos latinos e Investigación en literatura latina; entre Análisis lingüístico de textos griegos e Investigación en lingüística griega y entre Análisis lingüístico de textos latinos e Investigación en lingüística latina.

FORTALEZAS

- Buena valoración por parte del alumnado de la oferta de materias optativas, entre conocimientos y créditos asignados

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad: el resultado más negativo de la encuesta es la contestación al ítem Coordinación entre materias y profesores, 2,14 sobre 5 en 2013/14 y 3,25 sobre 5 en 2014/15 lo que está indicando con claridad que es un área de mejora, al tiempo que se ha producido una mejora importante en 2014/15 respecto al año anterior. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas.

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes) | |

| <h3>1.2.f) Criterios de extinción.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria | |
|--|--|
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR | |
| <p>[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]</p> <p>Este título ha extinguido un título anterior, Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia que se ha impartido en la USal y UVa sin interrupción desde el curso 2006/07 hasta el curso 2012/13. En la Memoria para verificación de la nueva titulación estaban previstas (pág. 51) la equivalencia entre asignaturas del Máster anterior y del nuevo. De hecho, se ha usado esa tabla de equivalencias para una adaptación de estudios de un alumno que solo había superado algunas de las asignaturas del antiguo máster. El proceso de adaptación se hizo con plena satisfacción para el alumno. Hay que señalar que no es un caso frecuente dadas las tasas de éxito y rendimiento del Máster.</p> | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE | |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| | El proceso de adaptación entre la titulación extinguida y la nueva estaba previsto y se ha realizado sin inconvenientes. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| Adaptación de estudios solicitada por el alumno USAL Derek Segebarth en noviembre 2013 y resolución favorable a sus intereses por lo que puedo proseguir sus estudios hasta completar el Máster (de hecho lo completó en julio 2016). | |

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

| 2.1. Información pública del título. | |
|--|--|
| ESTÁNDARES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>La información pública de este máster a través de su página web (http://clasicas.usal.es/master) está siempre puesta al día y es muy detallada. Además de eso, la USal tiene una página específica sobre el Máster (http://www.usal.es/node/57898), así como la UVa (http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertaeducativa/2.02.01.01.alfabetica/Textos-de-la-Antigüedad-Clasica-y-su-Pervivencia/) donde se recoge información sobre esta titulación y en el caso de la USal enlaza con la página web del propio máster. Este Máster ha cuidado siempre desde su inicio en 2006 en su antigua versión este aspecto y así ha sido reconocido en la evaluación del funcionamiento del Máster.</p> <p>Este Máster ha participado de forma activa en las Ferias de Posgrado organizadas por la USal, concretamente por el Servicio de Promoción, Información y Orientación, https://spio.usal.es/, dicho servicio elaboró folletos para su difusión que están disponibles en la web de la titulación.</p> | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE | |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <p>En las encuestas de satisfacción de estudiantes USal se observa en el ítem "canales para realizar sugerencias y quejas" una valoración inferior a 3. Esto está indicando que es un área de mejora.</p> | <p>Tanto en su versión anterior (Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, impartido desde 2006 a 2013) como en la actual (Máster U. en en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia impartido desde 2013 en adelante) ha contado siempre con una página web administrada directamente por el coordinador del máster con lo que se garantiza que la información está siempre puesta al día y es de calidad. La larga experiencia en el mantenimiento de esta web ha hecho que se haya ido perfeccionando hasta contar en la actualidad con unos niveles de calidad altos.</p> <p>En las encuestas de satisfacción de este máster los alumnos han destacado siempre la accesibilidad de sus responsables, tanto en Salamanca como en Valladolid, a las peticiones de información, propuestas de mejora, sugerencias, quejas, etc.</p> <p>En la Comisión de Calidad de este Máster siempre ha habido representación efectiva de alumnos que han intervenido activamente en sus trabajos como puede verse en las actas de esta comisión. Lo mismo puede decirse de las reuniones de la Comisión Académica.</p> <p>Que la información está llegando a los interesados se demuestra por la participación cada vez mayor de alumnos de universidades distintas a las de Salamanca y Valladolid (45 % de alumnos de fuera de Castilla y León en 2013/14 frente a 55 % de alumnos de fuera de Castilla y León en 2014/15).</p> |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Página web del máster http://clasicas.usal.es/master y páginas específicas sobre el máster en la página web de la USal y UVa. - Encuestas de satisfacción de estudiantes en apartados relativos a información de la web, valoración de la atención al estudiante, con resultados superiores a 3,4. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas. - Actas de la Comisión de calidad del título, Alfresco, SGIC, Comisión de Calidad - Actas de la Comisión Académica del título, Alfresco, SGIC, Enseñanza en General y Profesorado, Actas de la Comisión Académica - Datos de procedencia de alumnos en Indicadores para la renovación de la acreditación del título, curso 2013/14 y 2014/15. Alfresco, Informes Estadísticos y de Encuestas, 2013/14 y Alfresco, Renovación de acreditación, Evidencias no incluidas en el SGIC para el curso 2014/15. - Folleto del SPIO de la USal, http://clasicas.usal.es/portal/images/docum/master/diptico2016.pdf | |

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
- En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Este Máster ha seguido escrupulosamente los procedimientos que aseguran la Garantía interna de calidad desde el año 2006 (en la versión anterior de la titulación) con reuniones periódicas de la Comisión de Calidad (al menos una vez al año) en la que siempre han estado representados tanto profesores como alumnos. Cuenta por tanto con una importante experiencia en este terreno y ha ido corrigiendo los defectos de su funcionamiento gracias al SIGC y los sucesivos planes de mejora que se han ido poniendo en práctica para corregir los defectos que se iban señalando

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Los alumnos no son siempre conscientes de sus canales de participación en el proceso de calidad; en algunos casos el representante de alumnos transmite en las reuniones más su opinión personal que la del conjunto de sus compañeros.

FORTALEZAS

- Experiencia dilatada en funcionamiento de los SIGC puesto que llevan implantados y funcionando desde el 2006 en la anterior versión de este Máster.
- Participación real en las reuniones de la Comisión de Calidad del título de los distintos estamentos implicados, estudiantes y profesores. De hecho, en todas las reuniones de la Comisión de Calidad ha habido representación de estudiantes, como puede apreciarse en las actas de la Comisión de Calidad.
- Elaboración de distintos planes de mejora que se han ido llevando a cabo.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

Aunque este Máster presentó un autoinforme de seguimiento del curso 2013/14 no fue evaluado por la ACSUCyL con lo que no existen recomendaciones de la agencia una vez que la titulación fue evaluada positivamente para la puesta en marcha de la titulación en junio de 2013.

Dado que la ACSUCyL expresó su preocupación por el número de alumnos de la titulación en su versión anterior en su propuesta de informe para la verificación de fecha 17/04/2013, el Máster ha incidido en las vías que considera que pueden aportar mayor número de alumnos, como es el reconocimiento mutuo de créditos establecido entre este Máster y el MUPES, sobre el que se ha comentado en detalle en el apartado 1.2.b.2. De hecho, esta línea de actuación ha conseguido atraer alumnos de otras universidades españolas, incluso de algunas que ofrecen también másteres parecidos a este en cuanto a contenidos y perfil de alumnos a los que se dirige.

En la misma línea este Máster está trabajando y participando ya en reuniones para integrarse en la red del *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>), una red europea en la que participan universidades de gran prestigio que ofrecen másteres específicos de filología o cultura clásicas (Alemania: Universität Hamburg, Universität Freiburg y Westfälische Wilhelms-Universität Münster; Austria: Leopold-Franzens-Universität Innsbruck; Chipre: Universidad de Nicosia; Francia: Université de Toulouse II - Le Mirail; Grecia: Universidad de Atenas; Italia: Università degli Studi di Perugia; Polonia: Uniwersytet im. Adama Mickiewicza, Poznań; Turquía: Istanbul Üniversitesi). Es muy probable que esté de hecho integrado para el curso 2017/18.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Reconocimiento mutuo de créditos entre este máster y el MUPES USal.
- Reconocimiento de créditos de titulados del MUPES UVa
- Participación y futura integración en la red europea *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>)

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Informe favorable de evaluación para la Verificación de Título Oficial de la ACSUCyL de fecha 10/06/2013, Alfresco, Información de verificación.
- Propuesta de informe de evaluación para la Verificación de Título Oficial de la ACSUCyL de fecha 17/04/2013
- Autoinforme de seguimiento curso 2013/14, Alfresco, Informes Seguimiento Universidad
- Página web del *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>)

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

| 3.1. Personal académico. | |
|--|---|
| ESTÁNDARES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>Este Máster cuenta con una plantilla docente de alta cualificación y experiencia (desarrollada en la versión anterior del propio Máster y docencia en las áreas de Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea en grado, posgrado, doctorado). En conjunto este profesorado tiene una media de tramos de investigación y docencia reconocidos muy alto.</p> <p>En el caso de la USal ha contado en el período 2013/15 con 4 catedráticos U. y 17 profesores titulares U., 3 contratados doctores. Muchos de estos titulares tenían acreditación a catedrático de universidad o la han obtenido en ese período, han pasado a catedrático en el período 2013/15 1 de los titulares acreditados, han obtenido la acreditación a catedrático 5 de los titulares.</p> <p>En total en el curso 2013/14 participaron 24 profesores USal (áreas de Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea), 15 profesores Uva (áreas de Filología Latina y Filología Griega) y 1 profesora de la U. de Burgos.</p> <p>-# Falta información UVA</p> <p>Por otra parte este Máster mantiene una política muy activa para atraer a profesores invitados de las universidades europeas más prestigiosas para completar la formación. En el curso 2013/14 participaron como invitados extranjeros en la docencia del Máster los pñres. Rosario Pintaudi (Università di Messina), en la asignatura de Epigrafía y Papirología; Stephen Colvin (University College London), en la asignatura de Investigación en lingüística griega; en el curso 2014/15 Lucio Del Corso, de la Università degli Studi di Cassino, en la asignatura de Epigrafía y Papirología; Anne-Marie Turcan-Verkerk, (EPHE e IRHT, París), en la asignatura Literatura griega y latina en época medieval y renacentista.</p> <p>Supera ampliamente los estándares de calidad exigibles.</p> | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN X SE SUPERAN EXCELENTEMENTE | |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <p>- Las altas cifras de sexenios y quinquenios indican la experiencia y calidad del profesorado, pero también su envejecimiento; al tiempo que se observa al producirse jubilaciones que no se renueva la plantilla y se amortizan plazas. Sería necesario un rejuvenecimiento del PDI que participa en este máster, pero, como es obvio, eso queda fuera del ámbito de los departamentos implicados en su docencia o incluso de las universidades y depende de criterios tales como tasa de reposición, situación en la RPT de las tres áreas implicadas en la docencia, etc.</p> <p>En el caso de la UVA la situación en concreto del PDI del área de Filología Griega es muy preocupante por mantenerse la enseñanza en el máster en gran medida por la buena voluntad de los profesores implicados que en muchos casos llegan a su tope de docencia solo con la enseñanza en grado y ven cómo se amortizan plazas que en el mejor de los casos se sustituyen por profesores contratados en condiciones que no aseguran su continuidad ni formación.</p> | <p>- Alta cualificación del personal docente que acumula un número de sexenios de investigación (en USal 88 sexenios en total con una media por profesor de 3,25) y quinquenios de docencia muy alto (106 en total, con una media por profesor de 3,9).</p> <p>- Altos niveles de participación del PDI en Grupos de investigación en distintas líneas de investigación que inciden directamente en la docencia del Máster.</p> <p>- Altos niveles de satisfacción con la titulación por parte del PDI.</p> <p>- Participación del PDI de la USal en el Plan de Formación del PDI. Prácticamente la totalidad de los docentes han participado en cursos de formación.</p> <p>- Buena participación del PDI en programa Docencia con resultados "favorable" y "muy favorable".</p> |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <p>Documento: Resumen por categorías del PDI de la USal que imparte docencia en el título, en Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, 2013-2014</p> <p>Documento: MU_TEXTOS ANTIGÜEDAD CLÁSICA_PDI individual.pdf, en Alfresco, Renovación de la Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC</p> <p>Documento MU_TEXTOS ANTIGÜEDAD CLÁSICA_Cursos Formación PDI_2009-2015.pdf, en Alfresco, Renovación de la Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC</p> <p>Documento SAT-PDI-PF-M122_TACYS-2014-15.pdf (Satisfacción PDI USal 2014/15), Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, 2014-2015</p> <p>Documento MU_TIEXTOS_ANTIGUEDAD_CLASICA_ProynNovDocente13-14.pdf (Participación PDI en Proyectos de Innovación Docente), en Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, 2013-2014</p> | |

Documento MU_TEXTOSDELAANTIGUEDADCLASICA_cvpmi.pdf en Alfresco, Renovación de la Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC

Documento MU TEXTOS ANTIGUEDAD CLASICA Y PERVIVENCIA_Docencia2013-14.pdf, Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, 2013-2014

Documento Movilidad-Relación de profesores invitados por años.pdf: Alfresco, Renovación de la Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[# Pendiente de información que ha prometido la Facultad para este apartado]

[# Pendiente información UVA en este apartado]

Se está haciendo uso del personal de apoyo, servicios de orientación académica, recursos materiales, instalaciones, etc. que se recogieron con gran detalle en la memoria aprobada en 2013 para la implantación de la nueva titulación.

Las secretarías administrativas de los dos departamentos universitarios responsables de la docencia (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USal y Departamento de Filología Clásica de la UVA) están implicadas en procesos administrativos del máster de cara a información y matriculación de alumnos.

La Secretaría de la Facultad de Filología USal cuenta con personal para facilitar la matrícula de los másteres.

El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

Recursos materiales disponibles en la USal:

La Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, desarrolla sus actividades en cinco edificios históricos en el centro de la ciudad. Sus más 18.000m² albergan instalaciones que incluyen:

- 37 aulas de docencia regular (la mayoría nuevas y el resto, reformadas recientemente), de medios audiovisuales en cada una de ellas, más cuatro aulas informáticas (dos en el edificio de Juan del Enzina, una en el sótano del Palacio de Anaya y la cuarta en la Hospedería). El aula más pequeña tiene 10 puestos y la más grande tiene 204. La capacidad total de las aulas de docencia regular es de 1.090 puestos. La capacidad media de las aulas es de 51 puestos.
- seminarios específicos para grupos de trabajo reducidos
- despachos para la atención personalizada y tutoría de los estudiantes
- dispone además, para actividades extraordinarias, del Aula Magna (145 de capacidad), el Aula Minor (110), la Sala de Juntas (25), el Seminario de Anaya (10) y la Sala de Lectura del Palacio.
- salas de trabajo administrativo y de gestión.
- salas de estudio individualizado.

Todas las aulas y despachos de la Facultad tienen puntos de conexión con la red y todas las dependencias de la Facultad (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión wi-fi tanto para los docentes como para los estudiantes y personal invitado.

Las aulas de la Facultad de Filología están provistas de medios audiovisuales (ordenador, televisión, lector de DVD, retroproyector, cañón proyector).

En todas las aulas de Informática que se detallan a continuación, hay ordenadores con conexión a Internet a disposición de los estudiantes. Lo mismo ocurre con los equipos informáticos instalados en la Biblioteca y sala de lectura.

Hay unos cien puestos de ordenadores y cuatro laboratorios de idiomas (dos en el edificio de Juan del Enzina, uno en la Hospedería y el cuarto en la sede del Dpto. de Inglés de la C/ Placentinos).

Existen dos aulas destinadas específicamente a tareas que requieren medios audiovisuales para un gran número de personas: la más reciente, el Aula Minor, posee un videoprojector para vídeo, datos y gráficos, equipado con 3 dispositivos D-ila y entrada VGA, S-VGA, XGA y UXGA comprimido. Asimismo la pantalla tiene unas dimensiones de 5x4m.

Existen dos aulas multimedia que desempeñan funciones simultáneas de laboratorio y de aulas de informática. Están dotadas con los últimos avances en su campo.

Las aulas multimedia tienen tareas definidas como aulas de informática, por lo que están perfectamente equipadas tanto para tareas docentes coordinadas por los profesores como para el trabajo individual del estudiante, que tiene a su disposición conexión de Internet de alta velocidad.

- Recursos bibliotecarios.

La Biblioteca de la Facultad de Filología es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no tanto por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Posee una colección de alrededor de 220.000 monografías, 1.458 títulos de publicaciones periódicas cerradas, 1.016 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. Hay que destacar la importancia de los fondos pertenecientes a los Departamentos de Filología Clásica e Indoeuropeo y los del Departamento de Lengua Española considerados entre los más importantes y completos de las bibliotecas universitarias españolas. A estos hay que añadir el legado de D. Ricardo Espinosa Maeso, que consta de unos 8.000 documentos. Cabe destacar la calidad de las bibliotecas USal y UVa para las áreas de conocimiento afectadas, Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, aunque se observa, por la reducción de presupuestos para bibliotecas y menor cuantía asignada a los proyectos de investigación, una disminución preocupante en la adquisición de nuevos fondos que permitan mantener el nivel de calidad alcanzado por estas bibliotecas en las áreas señaladas hasta ahora.

Debido a la deficiencia del aula que venía siendo asignada curso tras curso para este Máster por la Facultad de Filología USal y que provocó quejas de estudiantes y profesores, se procedió al cambio de aula con lo que han salido beneficiados los alumnos y los docentes.

| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| | - Calidad de los recursos materiales disponibles - Servicios para estudiantes de las universidades implicadas - |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| | |

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

| 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos. | |
|---|--|
| ESTÁNDARES: <ul style="list-style-type: none"> Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>Los resultados de aprendizaje son muy positivos y se alcanzan ampliamente los objetivos previstos.</p> <p>Dado que 15 cr. del máster son los de TFM, es decir, la redacción de un trabajo escrito, se ha insistido a los profesores para que utilicen procedimientos de evaluación distintos a la redacción de trabajos sobre temas o puntos del programa de la asignatura. En la versión anterior de esta titulación (Máster Oficial de iniciación a la investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia) impartida desde 2006 a 2013 una de las principales deficiencias señaladas por los alumnos en las encuestas de satisfacción o a través de sus representantes en la Comisión de Calidad de la titulación era lo concerniente al sistema de evaluación por la multiplicación de pequeños trabajos que tenían que redactar para superar las asignaturas o partes de asignaturas en el caso de asignaturas con docencia repartida entre varios profesores (caso frecuente en el caso de la USal, no tanto en la UVa). Por ello desde antes de la implantación de la nueva versión de la titulación en 2013 se había insistido a los profesores en que tenían que usar otros criterios alternativos para la evaluación al margen de trabajos redactados por los alumnos. En el caso de asignaturas con docencia compartida entre varios profesores se ha insistido desde la dirección del Máster y desde su Comisión de Calidad de forma reiterada para que la evaluación se asigne a uno de ellos y no se divida entre cada uno de los participantes para no multiplicar las evaluaciones para una sola asignatura. En la Memoria para la implantación de la nueva titulación en 2013 se insistió por tanto mucho en este aspecto y en la actualidad la mayor parte de las asignaturas se evalúan mediante entrevistas, comentarios de textos, participación activa en clase o tutorías, etc. No es frecuente el uso de exámenes escritos porque el objetivo es adquirir competencias de investigación más que conocimientos concretos. El alto grado de satisfacción que reflejan en el punto referido a la evaluación en la encuesta referida al curso 2013/14 indica que se han corregido los defectos iniciales en este terreno y que los procedimientos de evaluación actuales son satisfactorios para los alumnos.</p> <p>En la misma línea y siguiendo las indicaciones de los representantes de alumnos en la Comisión de Calidad se evita que las asignaturas tengan asignados más de dos profesores; en cualquier caso, se fija como máximo tres profesores, uno de los cuales es designado "coordinador de la asignatura" y es este el que debe fijar cómo se va a hacer la evaluación para que el alumno deba someterse solo a una evaluación por asignatura.</p> | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE | |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| Coordinación del proceso de evaluación en el caso de asignaturas con docencia compartida entre dos o tres profesores | <ul style="list-style-type: none"> Tasa de graduación, Tasas de rendimiento y éxito por asignaturas que es del 100 % en todas ellas para el curso 2014/15; en el curso 2013/14 la tasa de rendimiento fue del 100 % en todas las asignaturas menos una de ellas con 90 % y el TFM con 81,8 %; en ese curso la tasa de éxito fue del 100 % en todas las asignaturas. Calificaciones de TFM, promedio de 8,74 en los cursos 2013/14 y 2014/15. Encuesta de satisfacción de estudiantes en el ítem de evaluación, con una valoración de 4,23 sobre 5, en el curso 2014/15. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado / Máster (TFG/TFM). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado. Listado y calificaciones de TFM de los estudiantes. Documento TFM-MU. EN TEXTOS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA_USAL.xlsx, Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC Sin datos sobre calificaciones en asignaturas distintas al TFM Este Máster no realiza prácticas externas. Tasas de evaluación, tasas de rendimiento y éxito por asignaturas de los cursos 2013/14 y 2014/15. (Documento Indicadores MUTAC, Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC), (Alfresco, SGIC, Informes estadísticos, carpetas 2013/14 y 2014/15. Actas de la Comisión de Calidad, tanto de la versión anterior de la titulación, años 2006 a 2013, como en la versión actual 2013 en adelante. Alfresco, Títulos Extinguidos, Extinguido, SGIC, Comisión de Calidad. Alfresco, SGIC, Comisión de Calidad | |

Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de los a) TFG/TFM, b) informes de prácticas externas (de estudiantes y de tutores), y c) pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes de determinadas asignaturas. Para cada asignatura se debe aportar una o varias evidencias (según el sistema de evaluación de la asignatura) por cada uno de los siguientes tres grupos de notas obtenidas: de 5 a 6.9, de 7 a 8.9, y superior a 8.9..

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Realmente al haberse implantado la nueva versión de la titulación en 2013 y existir solo datos estadísticos de los cursos 2013/14 y 2014/15 no existe una perspectiva suficiente para analizar la evaluación de la titulación. Sí existe para comparar si se consideran datos de la titulación anterior impartida entre 2006 y 2013. En este sentido creemos que es una titulación que desde 2006 hasta ahora ha sabido corregir los defectos iniciales para adecuarse a las necesidades (modificaciones sucesivas de los planes de estudio para reducir número de optativas, mejora en la organización académica, captación de alumnos de otras universidades españolas (incluso de algunas que ofrecen másteres de contenidos similares a este).

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Corrección de deficiencias detectadas en la planificación de la titulación, en su organización.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No se han proporcionado datos por parte de las universidades implicadas de este aspecto. Por informaciones directas de los alumnos egresados nos consta que los alumnos que han cursado este máster, sobre todo cuando han aplicado sus créditos para conseguir también el MUPES, han mejorado sus perspectivas laborales gracias a la formación obtenida que les ha permitido participar con éxito en procesos como oposiciones de profesor de bachillerato.

Por otra parte, otro grupo de egresados del Máster han proseguido su carrera investigadora en el Doctorado asociado al Máster, que es un doctorado conjunto de tres universidades, (Salamanca, Valladolid y Santiago de Compostela).

[# datos de alumnos de doctorado procedentes del Máster.]

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

| |
|--|
| |
|--|

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

- Los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y satisfacción de profesores son positivas. En el caso de la de estudiantes USal supera para el curso 2013/14 en todos los ítems relativos a satisfacción general el 3,14 sobre 5; en el caso del curso 2014/15 obtiene más de 4 sobre 5 en tres de los ítems (Plan de estudios, Organización de la docencia, proceso de enseñanza-aprendizaje, 3,75 en el ítem Atención del estudiante; si bien obtiene un mal resultado en Instalaciones e infraestructuras (2,5 sobre 5).

- Los resultados de encuestas de satisfacción de profesores USal es muy buena para el único curso para el que se dispone de esa encuesta, el 2014/15: en la dimensión Organización de la docencia 4,14 sobre 5; 3,77 sobre 5 en Actividad docente; 3,56 sobre 5 en Recursos disponibles y 3,77 sobre 5 en la valoración General. En la sección Preguntas abiertas los comentarios son de gran satisfacción por impartir docencia en el Máster; transcribimos algunos comentarios:

- "Lo que encuentro más positivo es la posibilidad de impartir una materia con un nivel alto y hacerlo con pocos alumnos, lo que favorece la cercanía y el trabajo en forma de tutorías y seminarios."
- "Me permite transmitir a los alumnos mi investigación y tener un feedback. Mayor interacción con el alumnado que las clases de grado. Mayor variedad de contenidos que las asignaturas necesariamente más convencionales del plan de estudios de grado."
- "Imparto materias en las que soy especialista y sobre las que sigo investigando. La docencia en el máster me sirve de estímulo para ahondar en mis temas de investigación e incluso para abrir alguna línea adicional".

- Las encuestas de los estudiantes UVa del Máster, así como del PDI UVa arrojan también resultados muy positivos, si bien, en el caso de la encuesta de estudiantes el número de encuestados es bajo.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Valoración positiva con el Máster por parte de sus estudiantes.
- Valoración positiva y alto nivel de satisfacción por parte del PDI

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Encuestas USAL de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad: ítems referidos a distribución de tareas, horario, información de las guías académicas con valoración superior a 3,4 en 2013/14 y a 3 en 2014/15. Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, carpetas 2013/14 y 2014/15.

- Encuesta USal sobre satisfacción del PDI con el Máster, Alfresco, SGIC, Informes Estadísticos y de Encuestas, carpeta 2014/15.

- Encuestas UVa de satisfacción de estudiantes y profesores, Alfresco, Renovación Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC.

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Este título tanto en su versión anterior (Máster Oficial de iniciación a la investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia) como en la actual (Máster U. en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia) ha tenido siempre como una garantía de calidad invitar a profesores extranjeros para participar en su docencia y lo viene haciendo desde el curso 2007/08: el dinero que la USal aporta para este máster se consume casi en su totalidad en invitar a profesores extranjeros.

Este Máster ha dado los pasos para integrarse en el *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>), una red europea en la que participan universidades de gran prestigio que ofrecen másteres específicos de filología o cultura clásicas (Alemania: Universität Hamburg, Universität Freiburg y Westfälische Wilhelms-Universität Münster; Austria: Leopold-Franzens-Universität Innsbruck; Chipre: Universidad de Nicosia; Francia: Université de Toulouse II - Le Mirail; Grecia: Universidad de Atenas; Italia: Università degli Studi di Perugia; Polonia: Uniwersytet im. Adama Mickiewicza, Poznań; Turquía: Istanbul Üniversitesi). Existen dificultades porque nuestro máster tiene 60 créditos mientras que el *European Master in Classical Cultures* es de 120 cr.. Este Máster está trabajando intensamente con el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Salamanca para superar estos inconvenientes. Como muestra de este deseo un representante del Máster ha acudido en julio 2016 a la reunión actual de las universidades que participan en la red en Poznań (Polonia) y es muy posible que en la próxima reunión nuestro Master forme ya parte de la red como miembro de pleno. Para ello ofrecerá una versión del máster de 60 créditos y otra de 120 créditos en la que 60 créditos adicionales se harían en alguna de las universidades europeas citadas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Lograr convenios Erasmus específicos de Máster con universidades europeas. Hasta ahora los intercambios de profesorado se han hecho utilizando convenios Erasmus de estudios de grado o ha sido el propio Máster el que ha financiado la docencia, viaje y alojamiento de los profesores invitados.

FORTALEZAS

- Participación de profesores de las universidades europeas más prestigiosas en el campo de la Filología Clásica y estudios de la Antigüedad en la docencia del máster desde el año 2007 sin interrupción.
Futura integración como miembro de pleno derecho en la red *European Master in Classical Cultures* que permitirá ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de obtener un título europeo de 120 créditos.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Acta de la Comisión de Calidad del Máster de 21/04/2016. Alfresco, SGIC, Comisión de Calidad
- Documento Movilidad-Relación de profesores invitados por años.pdf: Alfresco, Renovación de la Acreditación, 01-Autoinforme, Evidencias no incluidas en el SGIC
- *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Número de alumnos | | | | |
| OBJETIVO: Captar alumnado de otras universidades para aumentar el número | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Alumnado | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 X MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 X MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 X MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) 6 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| <p>TAREA A REALIZAR: En esta acción de mejora se viene trabajando ya en el propio proceso de aprobación de la titulación donde se planteó explícitamente como muy necesario aumentar el número de alumnos del máster para garantizar su aprobación en un primer momento y continuidad ahora. Para ello se consideró que la Universidad de Santiago de Compostela debía integrarse en la organización del máster, es decir, pasar que el máster, ahora interuniversitario USal-UVa, pasara a máster USal-UVa-USC. El motivo que se aducía es que la USC está integrada ya junto a la USal y la UVa en los estudios del Doctorado Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (con mención de excelencia en 2011, revalidada en 213), concebido como continuación de los estudios de Máster.</p> <p>Se planteó esa posibilidad a los responsables de los estudios de latín y griego en la USC que acogieron la idea con entusiasmo pero a lo largo del curso 2013/14 señalaron que veían inviable la implantación del Máster en la USC dadas las exigencias de esa universidad para implantar nuevos másteres.</p> <p>De hecho el Máster ha contado en su versión anterior y en la actual (cursos 2013/14 y 2014/15) con alumnos procedentes de universidades como Complutense, U. de Barcelona, U. de Sevilla, U. de Zaragoza, U. de Valencia, U. de Santiago, al margen de estudiantes iberoamericanos que han acudido al máster gracias al apoyo de las Becas Santander-Fundación Carolina. Ello demuestra que el Máster es competitivo incluso en universidades que ofrecen estudios de máster de contenidos similares (caso de la Complutense o U. de Barcelona).</p> <p>Se trata pues de profundizar en esa línea y mejorar el conocimiento y difusión de nuestro máster en universidades españolas, europeas e iberoamericanas que cuenten con estudios de grado de Filología Clásica o Latín y Griego.</p> | | | | |
| RESPONSABLE: Directores del Máster en USal y UVa, Comisión Académica del Máster | | | | |
| FECHA DE INICIO: marzo de 2015 | | FECHA DE FINALIZACION permanente | | |
| <p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Creemos que la propia calidad del máster y la buena impresión que deja a sus estudiantes es la mejor publicidad cuando los recursos económicos y materiales para estas cuestiones son exiguos en la USal e inexistentes o casi en la UVa. Creemos que hay que contar sobre todo con el factor humano, potenciar la presencia del máster en las redes sociales, en los rankings de másteres que se publican en webs específicas y en prensa.</p> | | | | |
| <p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): El mejor indicador será la evolución de la matrícula del máster y el número de estudiantes procedentes de otras universidades distintas a las organizadoras, USal y UVa.</p> | | | | |
| <p>TRAMITACIÓN ORGANICA: Se pondrá en marcha una comisión para potenciar la publicidad del máster en redes sociales, internet, prensa, etc.</p> | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Acuerdo para el reconocimiento mutuo de créditos con el Máster U. de Profesor de Educación Secundaria | | | | |
| OBJETIVO: Reconocimiento mutuo de 27 cr. entre ambos másteres para incrementar en ambos la presencia de alumnos | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Número de alumnos | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 X POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 X CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 X MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) 10 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| <p>TAREA A REALIZAR: En su versión anterior este Máster tenía ya un acuerdo de reconocimiento mutuo de 24 créditos con el Máster U. de Profesor de Educación Secundaria (USal). Al hacerse la reforma de ambos títulos se vio necesario hacer un nuevo acuerdo que cubra ahora hasta 27 créditos (los créditos específicos de la especialidad de Latin/Griego del MUPES-USal en su nueva versión a partir del año 2013). La COTRARET de ambos másteres aprobó un acuerdo el 30 de octubre de 2014 para que ya fuera aplicable a los estudiantes que cursan el máster en 2014/15.</p> <p>EL acuerdo anterior de reconocimiento mutuo de créditos ha sido usado con regularidad por alumnos de ambos másteres y ha sido sin duda útil para aumentar el número de alumnos que se plantean como objetivo obtener ambas titulaciones para poder ser versátiles y dedicarse tanto a la investigación y hacer su tesis doctoral o a la docencia en secundaria.</p> | | | | |
| RESPONSABLE: COTRARET y responsables de ambos másteres | | | | |
| FECHA DE INICIO: septiembre de 2014 | | | FECHA DE FINALIZACION octubre de 2014 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): | | | | |
| <p>TRAMITACIÓN ORGANICA: El Máster U. en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia hizo una propuesta para el reconocimiento concreto por asignaturas de acuerdo con sus competencias comunes que fue aprobado por la COTRARET de ambos másteres en octubre de 2014.</p> | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Reglamento interno sobre los TFM (elección de tema, tutores, comisión evaluadora, defensa pública de los TFM) | | | | |
| OBJETIVO: Mayor concreción del reglamento interno sobre los TFM | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Asignatura de Trabajo fin de máster | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 X POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 X CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 X BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) 9 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: En el reglamento general sobre los TFM de la USal y UVa se deja espacio abierto a que la Comisión Académica de los másteres concrete (más allá de los reglamentos sobre la cuestión de ambas universidades) las características que deben tener los TFM, la forma de elegir sus comisiones evaluadoras, la forma en la que debe producirse la defensa, etc. Ha sido petición reiterada de los estudiantes del máster tanto en el curso 2013/14 como 2014/15 una mayor concreción para que les ayude a enfrentarse a esta asignatura que tiene asignados 15 cr. y que supone por tanto una gran parte de la dedicación horaria de un estudiante del máster. | | | | |
| RESPONSABLE: Comisión delegada de la Comisión Académica del Máster | | | | |
| FECHA DE INICIO: diciembre de 2014 | | | FECHA DE FINALIZACION enero de 2015 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Satisfacción de los estudiantes. | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Redacción de un reglamento interno, aprobación por los Consejos de Departamento de ambas universidades (USal-UVa), puesta en práctica. | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|--|--|--|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Profesores invitados | | | | |
| OBJETIVO: Aumentar la presencia de profesores de otras universidades para mejorar la calidad docente del máster | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Profesorado del Máster | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) 7 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| <p>TAREA A REALIZAR: En su versión anterior el Máster contó prácticamente todos los cursos con la presencia de profesores invitados de universidades estadounidenses, europeas y nacionales; siendo la mayor parte de los profesores invitados procedentes del Espacio Europeo de Educación Superior. Sin embargo, en el curso 2013/14 no hubo ningún profesor invitado europeo, aunque sí alguno nacional, debido a la asfixia presupuestaria. Hay que tener en cuenta que dado el número de alumnos el máster no puede solicitar las ayudas ministeriales a la movilidad.</p> <p>Se ha buscado también potenciar los intercambios Erasmus para que resultara menos onerosa esta presencia extranjera. Creemos que la participación en el Máster de profesores de universidades europeas es un indicador objetivo de calidad muy valorado por los estudiantes y por las agencias de calidad.</p> <p>Para el curso 2014/15 ha sido aprobada ya la presencia de tres profesores invitados de universidades europeas y esperamos poder contar también con profesores invitados para el curso 2015/16 y en adelante.</p> | | | | |
| RESPONSABLE: Universidades implicadas, Comisión Académica del Máster | | | | |
| FECHA DE INICIO: diciembre 2014 | | | FECHA DE FINALIZACION permanente | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): La mayor parte del presupuesto asignado por la USal a este máster se consume en financiar a profesores invitados de universidades europeas que complementen la docencia en aquellas especialidades que no puede cubrir el profesorado interno. | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): | | | | |
| <p>TRAMITACIÓN ORGANICA:</p> <p>La Comisión Académica de acuerdo con los recursos con los que cuente y de acuerdo con la posibilidad de aprovechar intercambios Erasmus que ya está firmando el Máster con universidades del Espacio Europeo de Educación Superior.</p> | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|--|---|---|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Adecuación de los contenidos a estudiantes de otras universidades distintas a USal o UVA | | | | |
| OBJETIVO: Evitar solapamientos con los estudios de grado de Filología Clásica o Estudios Clásicos de USal-UVA y al tiempo adecuar la oferta docente a la formación de estudiantes de otras universidades | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Planificación académica | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) 6 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| <p>TAREA A REALIZAR: La exigencia de conocimientos lingüísticos de latín y griego de nivel medio-alto es necesaria para poder cursar las asignaturas obligatorias del máster (las asignaturas denominadas: Análisis literario de textos griegos, Análisis literario de textos latinos, Análisis lingüístico de textos griegos, Análisis lingüístico de textos latinos, Transmisión, crítica textual y paleografía) y puede desanimar a estudiantes de otras universidades (españolas o extranjeras) que solo hayan hecho estudios avanzados en una de las dos lenguas. Se trata de encontrar estrategias en la planificación docente que permitan que estudiantes con menor formación lingüística en latín o griego puedan superar estas asignaturas sin excesiva dificultad y que no se desanimen.</p> <p>Aunque en el perfil de acceso al máster se señala ya la necesidad de tener conocimientos en ambas lenguas, creemos que es necesario una adecuación de la docencia para alumnos con formación lingüística en latín o griego deficiente.</p> | | | | |
| RESPONSABLE: Comisión Académica del Máster, profesores de las asignaturas implicadas | | | | |
| FECHA DE INICIO: diciembre 2014 | | FECHA DE FINALIZACION permanente | | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Nivel de éxito y fracaso en las asignaturas mencionadas. | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Incidir en la planificación docente de las asignaturas mencionadas para adecuarlas a todos los posibles estudiantes del máster | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Coordinación entre asignaturas obligatorias y optativas | | | | |
| OBJETIVO: Evitar solapamientos en la docencia de las asignaturas de Análisis literario, Análisis lingüístico, Investigación en literatura e Investigación lingüística | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Planificación docente | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 X BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 X MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 X BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) 6 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Se trata de que no se repitan contenidos ni planteamientos entre, por una parte, las asignaturas obligatorias <i>Análisis lingüístico de textos griegos</i> y <i>Análisis lingüístico de textos latinos con las optativas Investigación en lingüística griega e Investigación en lingüística latina</i> ; y, por otra, entre las obligatorias <i>Análisis literario de textos griegos</i> y <i>Análisis literario de textos latinos con las optativas Investigación en literatura griega e Investigación en literatura latina</i> . | | | | |
| RESPONSABLE: Profesores de las asignaturas implicadas y Comisión Académica del Máster | | | | |
| FECHA DE INICIO: enero de 2015 | | FECHA DE FINALIZACION julio de 2015 | | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Satisfacción de los estudiantes con la docencia de la titulación. | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Consejos de los departamentos afectados como responsables de la docencia, profesores responsables de las asignaturas indicadas. | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Horarios | | | | |
| OBJETIVO: Evitar dispersión en la docencia de una misma asignatura, evitar sesiones horarias de tres horas | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Horarios USal | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 X POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 X CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 X BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) 9 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: La Comisión de Calidad del Máster ha detectado quejas de los alumnos por los horarios que ahora se intentan subsanar. Planificar unos horarios con la docencia de cada asignatura distribuida en un período de dos meses (asignaturas de 3 cr.) o dos meses y medio (asignaturas de 6 cr.). Evitar sesiones de tres horas seguidas para la misma asignatura. Ya se han evitado sesiones de tres horas para una misma asignatura en el horario de optativas del curso 2014/15 (segundo cuatrimestre). Para el curso 2015/16 se evitarán también esas sesiones en las asignaturas obligatorias (primer cuatrimestre) | | | | |
| RESPONSABLE: Director del Máster en la USal, responsable de los horarios | | | | |
| FECHA DE INICIO: octubre de 2014 | | | FECHA DE FINALIZACION enero de 2015 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | |
|---|---|
| DENOMINACION: | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: |
| IMPLANTACION | |
| GRADO DE CONSECUCION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): | |
| VALORACION | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|---------------------------------------|
| DENOMINACION: integración del Máster en la red europea de Másteres de Filología clásica/Estudios de la Antigüedad, <i>European Master in Classical Cultures</i> (http://www.eu-classical-cultures.eu/), | | | | |
| OBJETIVO: Integración en dicha red, salvando las dificultades de la falta de adecuación en el número de créditos (120 cr. del <i>European Master in Classical Cultures</i> frente a 60 cr. de nuestro Máster | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Se planteará como una doble oferta para los estudiantes de nuestro Máster, una oferta de 60 cr. que no supone variación a la titulación que se ofrece ahora y otra oferta de 120 cr. en la que 60 cr. serán los mismos que los de la oferta docente actual y otros 60 cr. los obtendrá el estudiante en alguna de las universidades de la red. El Rectorado de la USal se ha implicado en esta propuesta que entraña serias dificultades por la gratuidad del <i>European Master in Classical Cultures</i> , por la dificultad del número de créditos ya comentado. | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 X BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 X CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 X MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores): 9 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Encaje administrativo para recibir alumnos del <i>European Master in Classical Cultures</i> que deseen hacer 60 cr. en nuestro Máster, teniendo en cuenta el carácter gratuito de la enseñanza de este máster. - Encaje administrativo para que los alumnos USal que quieran obtener el <i>European Master in Classical Cultures</i> con sus 120 cr. obtengan un título reconocido. | | | | |
| RESPONSABLE: Coordinador del Máster, Vicerrectorado de Docencia USal | | | | |
| FECHA DE INICIO: abril 2016 | | | FECHA DE FINALIZACION: julio 2017 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Docencia USal | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Orientación para los alumnos que acuden a cursar el máster procedentes de otras Universidades y que no han tenido contacto previo con los docentes de la UVa y la USal | | | | |
| OBJETIVO: Como se ha comentado en otros apartados de este Autoinforme la mayor parte de los alumnos del Máster proceden de otras universidades distintas a la USal y a la UVa. Facilitar el proceso de elección de asignaturas optativas en el proceso de matrícula. Facilitar el proceso de adaptación a una universidad y a un profesorado que no conocen cuando en los primeros meses de inicio de la docencia tienen que tomar decisiones como elección de tema y tutor para la realización del TFM Se designará un profesor tutor para los estudiantes procedentes de otras universidades. | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: Docencia | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores): 8 | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Establecer una lista de profesores tutores que asuman la tarea de orientar a estudiantes de otras universidades | | | | |
| RESPONSABLE: Director del Máster en cada una de sus sedes. PDI del Máster en cada una de sus sedes | | | | |
| FECHA DE INICIO: 01/09/2016 | | | FECHA DE FINALIZACION: 30/11/2016 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
|--|--|--|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: | | | | |
| OBJETIVO: | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: | | | | |
| RESPONSABLE: | | | | |
| FECHA DE INICIO: | | | FECHA DE FINALIZACION | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: | | | | |

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.